



DICTAMEN II/063/2024
COMISIÓN DE HACIENDA

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

A esta Comisión de Hacienda ha sido turnada por el Rector de este Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (al que en lo sucesivo se denominará como *el Centro Universitario*) la **propuesta de conceptos, montos y aportaciones para el año 2025** de este Centro Universitario, en atención a la siguiente:

J U S T I F I C A C I Ó N

- I. Desde su fundación hace **30 años**, como parte integral de la **Red Universitaria de nuestra Casa de Estudios**, el Centro Universitario se ha destacado por ser un **campus innovador y de vanguardia**, reflejando su compromiso con la excelencia educativa y el progreso social. Su prestigio radica en la **pertinencia de sus programas educativos** y en la **trascendencia de las investigaciones** realizadas por sus académicas y académicos, que abordan las tendencias y desafíos más relevantes del entorno contemporáneo.

Este espacio universitario no solo se dedica a la dinámica académica de su comunidad, sino que también ha consolidado su identidad como un núcleo de actividades en áreas como: **extensión universitaria, vinculación con la sociedad y otros sectores, formación integral de las personas y difusión de la cultura**.

Estas iniciativas exigen servicios, una infraestructura robusta y una oferta de servicios extraescolares y tecnológicos que respondan a las **necesidades y procesos del siglo XXI**, garantizando que el Centro Universitario continúe siendo un referente en educación, innovación y desarrollo cultural para la región y el país.

- II. El Centro Universitario, como parte de los centros temáticos de la Red Universitaria, desarrolla un conjunto de programas y actividades, las cuales han crecido de manera considerable por diferentes aspectos, tales como: 1) el crecimiento de la matrícula de la oferta educativa y por consiguiente las demandas que ello genera; 2) las actividades extraordinarias académicas y de



investigación que realizan los departamentos de las tres divisiones a través de los 425 profesores de tiempo completo, 520 de asignatura, 14 de medio tiempo y 20 técnicos académicos adscritos en los catorce departamentos que las conforman; 3) La diversificación de programas y acciones orientadas a impulsar la formación integral, la innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria, estableciendo mecanismos de colaboración con clúster y ecosistemas; 4) las diferentes actividades adicionales al proceso administrativo que se requiere atender y desarrollar como parte de los procesos cotidianos, el Centro Universitario cuenta con 137 trabajadores de confianza; 271 trabajadores sindicalizados y 96 directivos.

- III. El nuevo paradigma educativo hace indispensable el desarrollo de competencias y talentos en los estudiantes mediante la construcción activa, descubrimiento y transformación de su propio conocimiento. Para ello es indispensable que el Centro Universitario brinde diversos servicios para lograr una mayor flexibilidad, generando un espacio inclusivo y colaborativo, en el que los alumnos reciban diversos apoyos curriculares en su proceso formativo.
- IV. Desde el inicio de esta administración, el Centro Universitario ha implementado un ambicioso **programa institucional** orientado a fomentar la **inclusión, la equidad y la cultura de paz** en todas sus actividades y espacios. Este esfuerzo tiene como objetivo primordial garantizar el **desarrollo integral de toda la comunidad universitaria**, con especial atención a aquellos miembros que han sido **vulnerados** por diversas razones, tales como: situaciones económicas adversas; discapacidades; origen étnico o lengua; nacionalidad; género; preferencias sexuales y otras causas de exclusión o discriminación.

El programa busca construir un entorno universitario más **justo, respetuoso y solidario**, donde todas las personas tengan acceso equitativo a las oportunidades educativas, culturales y sociales. A través de acciones concretas, como talleres, políticas inclusivas y espacios de diálogo, se impulsa una convivencia armónica que refleje los valores fundamentales de **diversidad, respeto y paz**.

- V. En la III Sesión Ordinaria del fecha 06 de marzo de 2020, el Consejo del Centro Universitario aprobó el Dictamen Núm. I/248/20 emitido por las Comisiones de Educación y Hacienda, que contiene la creación del Programa Institucional "Ecosistema del CUCEA Smart Campus" cuyo objetivo es: crear una plataforma transversal del centro universitario en la que se conjuntan, articulen, fortalezcan y consoliden las funciones de docencia; investigación y transferencia de tecnología y conocimiento; de extensión y difusión cultural, así como la formación de una cultura de paz y de ciudadanía global; el impulso la innovación y el



emprendimiento con responsabilidad social y orientación al desarrollo sostenible y, finalmente, el desarrollo del campus con instalaciones accesibles, incluyentes, seguras y sustentables que fomenten el hábito del aprendizaje, la investigación, la colaboración, la cooperación, la creatividad, el emprendimiento y el desarrollo social sostenible.

- VI. A través del Dictamen 051/19 de la Comisión de Hacienda del Consejo de Centro, aprobó la actualización de aportaciones y aranceles, así como el establecimiento de criterios en materia financiera para el año 2020 de este Centro Universitario.
- VII. A través del Dictamen II/053/20 de la Comisión de Hacienda del Consejo de Centro, aprobó la propuesta de aranceles por concepto de uso de espacios, mobiliario, equipo e insumos por parte de entidades públicas, privadas y sociales, externas al Centro Universitario.
- VIII. A través del Dictamen II/056/2020 de la Comisión de Hacienda del Consejo de Centro, se aprobó la propuesta de aportaciones y aranceles, así como el establecimiento de criterios en materia financiera para el año 2021 de este Centro Universitario.
- IX. A través del Dictamen II/057/2021 de la Comisión de Hacienda del Consejo de Centro, se aprobaron los montos para las aportaciones y aranceles, así como el establecimiento de criterios en materia financiera para el año 2022.
- X. Mediante Dictamen II/059/2022, el Consejo de Centro Universitario aprobó la actualización de los conceptos, montos y aportaciones semestrales para el año 2023.
- XI. Mediante Dictamen II/061/2023, el Consejo de Centro Universitario aprobó la actualización de los conceptos, montos y aportaciones para el año 2024.
- XII. Los ingresos autogenerados representan una fuente esencial de financiamiento para garantizar la diversidad y calidad de los servicios ofrecidos por el Centro Universitario. Estos recursos permiten fortalecer la **plantilla académica**, mantener y ampliar la **infraestructura**, y asegurar la prestación de servicios integrales dirigidos no solo a las y los estudiantes universitarios, sino también a la **comunidad académica y al público en general**. Este modelo de gestión contribuye a una operación sostenible que impulsa el cumplimiento de la misión educativa y social de la institución.
- XIII. El crecimiento constante de la infraestructura física y tecnológica del Centro Universitario refleja su compromiso con la **docencia, investigación y extensión**.



Esta expansión, junto con la racionalización y optimización de espacios, responde a las necesidades de una comunidad universitaria en evolución. Sin embargo, también representa un desafío en términos de los **servicios e insumos necesarios** para garantizar su óptimo funcionamiento, desde mantenimiento de instalaciones hasta actualización tecnológica. Este panorama subraya la importancia de una gestión **estratégica** que asegure el uso eficiente y sustentable de los recursos.

- XIV. Los esfuerzos sostenidos del Centro Universitario han permitido preservar y optimizar su **infraestructura y servicios**, garantizando su funcionalidad y calidad. Sin embargo, el aumento en la intensidad y diversidad de las actividades desarrolladas, junto con la creciente afluencia de personas que interactúan diariamente en estos espacios, ha generado un **incremento significativo en los costos operativos**.

Actualmente, el Centro Universitario atiende a una comunidad aproximada de **25,000 personas**, entre estudiantes, profesores y personal administrativo, lo que implica mayores demandas en servicios como mantenimiento, suministro de insumos, y gestión de recursos. Adicionalmente, el flujo constante de **2,000 vehículos diarios** representa **desafíos** en términos de logística, seguridad vial y sostenibilidad ambiental.

Este panorama exige una planificación estratégica para optimizar recursos, garantizar la continuidad de los **servicios**, y responder eficazmente al impacto de este crecimiento, manteniendo los estándares de calidad que caracterizan al Centro Universitario.

Por lo anteriormente expuesto, y

CONSIDERANDO

I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

II. Que como lo señala la fracción I del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son **fin**es de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado.



III. Que como lo señala la fracción VI del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones de esta Casa de Estudios definir los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión, promoción, permanencia y acreditación de los estudiantes.

IV. Que conforme al artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el Consejo de Centro es el principal órgano de Gobierno del Centro Universitario.

V. Que de conformidad con el artículo 118 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Consejo del Centro Universitario funcionará en pleno o por comisiones.

VI. Que conforme a lo establecido en las fracciones II, III y IV del artículo 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario, es atribución y facultad de la Comisión de Hacienda el proponer el arancel de los servicios que ofrezca el Centro Universitario y que no sean competencia de otras autoridades; proponer fuentes alternativas de financiamiento para el Centro Universitario, y vigilar periódicamente el ejercicio del presupuesto del Centro, en los términos de la normatividad aplicable.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 5, fracción I, 6, fracción VI, y 51 de la Ley Orgánica, 118, fracción I del Estatuto General, y 10, fracciones II, III y IV del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, esta Comisión de Hacienda emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Se aprueba la actualización de los conceptos, montos y aportaciones para el año 2025 como se indica en el presente Dictamen. Dichos montos se adecuan en concordancia con el ajuste efectuado por el H. Consejo General Universitario de nuestra Casa de Estudios, considerando el valor real determinado por el Banco Nacional de México, respecto del Índice Nacional de Precios al Consumidor con corte al 30 de septiembre de cada año, a efecto de solicitar su correspondiente autorización en el mes de noviembre correspondiente e incluyendo el mes de diciembre del año inmediato anterior, y aplicando el criterio de ajustar los valores calculados a la cifra de pesos enteros próxima inmediata a la fracción.



Licenciatura y Técnico Superior de Reingreso

Conceptos aplicables a las alumnas y los alumnos de reingreso de los catorce programas educativos de nivel licenciatura	Monto de la aportación*
Aportación para la ampliación y mantenimiento de los servicios de infraestructura tecnológica y equipos de cómputo.	\$104.86
Aportación para los servicios previstos en el Programa Institucional "Ecosistema del CUCEA Smart Campus".	\$118.49
Aportación para la conservación y el mejoramiento de infraestructura física y servicios del campus.	\$277.88

Nota:* Las aportaciones previstas en el presente cuadro, no serán aplicables a las personas inscritas a la Lic. en Mercadotecnia Digital.

Posgrado de Reingreso

Conceptos aplicables a las alumnas y los alumnos de primer ingreso y de reingreso de los veinticuatro programas educativos de nivel posgrado	Monto de la aportación*
Aportación para la ampliación y mantenimiento de los servicios de infraestructura tecnológica y equipos de cómputo.	\$319.82
Aportación para la conservación y el mejoramiento de infraestructura física y servicios del campus.	\$319.82

Nota:* Las aportaciones previstas en el presente cuadro, no serán aplicables a las personas inscritas en la Maestría en Gobierno Electrónico.

Licenciatura y Técnico Superior de Primer Ingreso

Concepto	Monto de la aportación*
Aportación para la ampliación y conservación de los servicios de infraestructura tecnológica y equipos de cómputo	\$367.01
Aportación para los servicios previstos en el Programa Institucional "Ecosistema del CUCEA Smart Campus".	\$133.17
Aportación para la conservación y el mejoramiento de infraestructura física y servicios del campus.	\$367.01

Nota:* Las aportaciones previstas en el presente cuadro, no serán aplicables a las personas inscritas a la Lic. en Mercadotecnia Digital.

Servicios varios

Servicios relacionados con la trayectoria académica de los estudiantes	
Concepto / Servicio	Monto
Constancia de validación de estudios o documentos por parte de terceras personas	\$58.00
Sobre membretado para envío a instituciones externas de documentos escolares de interés del particular	\$210.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Aportación de inicio de Servicio Social - CUCEA	\$175.00	
Cuota de recuperación de constancia de terminación del servicio social	\$175.00	
Cuota de recuperación de cursos y talleres de formación integral (por reciprocidad institucional para los estudiantes de intercambio, aplica para este rubro el principio de gratuidad)	\$290.00	
Cuota de recuperación para cubrir los trámites y servicios del proceso para la realización de Prácticas Profesionales	\$100.00	
Cuota de recuperación para cubrir los gastos administrativos generados por la repetición del proceso de acreditación de Prácticas Profesionales	\$150.00	
Talleres del PALE (sin créditos)	1er Taller	A partir del 2do Taller
	\$315.00	\$210.00
Talleres para Alumnos de PALE de nivel 4 de inglés o francés en talleres de preparación TOEFL y DELF B1	\$210.00	
Talleres de idioma para Alumnos de posgrados	\$350.00	
Exámenes de nivel de terceras lenguas	\$350.00	
Examen de inglés para PLEX	\$160.00	
Aplicación de examen diagnóstico de nivel de idioma que se solicita como requisito para los aspirantes de las Lic. en Negocios y Estudios Gastronómicos y la Lic. en Ingeniería de Negocios	\$100.00 (para el ciclo escolar 2025A)	
	\$160.00 (para el ciclo escolar 2025B)	
Examen de ubicación de nivel del dominio del idioma para alumnos de primer ingreso de las carreras que tienen idiomas como parte de su currícula	\$100.00 (para el ciclo escolar 2025A)	
	\$160.00 (para el ciclo escolar 2025B)	
Aplicación del examen y emisión de constancia de simulación del Toefl ITP ³	\$300.00	
Constancia de acreditación del nivel B1, para las carreras que se les solicita como requisito de titulación a los alumnos de la Lic. en Turismo	\$160.00	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Reimpresión de Constancias de nivel de idioma dentro del plazo de un año posterior a la aplicación del examen	\$160.00		
Constancia de equivalente del dominio de idioma	\$160.00		
Examen de conocimiento del idioma inglés para UPN	\$350.00		
Curso de nivelación en matemáticas	\$824.00		
Aportación de egresado de la Lic. en Contaduría Pública	\$277.00		
Curso de preparación para exámenes de titulación de la Lic. en Contaduría Pública (la cantidad corresponde a un monto de \$2,077.00 mensuales por 4 meses)	\$8,308.00		
Curso FOREX	\$510.00 (para el ciclo escolar 2025A) \$560.00 (para el ciclo escolar 2025B)		
	Comunidad de Pre - grado de la Red Universitaria	Comunidad de Posgrado de la Red Universitaria	Público en general
Sesión de Coaching	1 sesión \$150.00 Paquete de 4 sesiones \$500.00	1 sesión \$200.00 Paquete de 4 sesiones \$650.00	1 sesión \$350.00 Paquete de 4 sesiones \$1,250.00
Taller: PROCESO DE COACHING	\$ 950.00	\$1,900.00	\$2,850.00
Taller de Dirección y Liderazgo	\$ 100.00	\$200.00	\$300.00
CERI			
Multas por devolución tardía (por día)			\$5.00
Devolución tardía por ejemplar único (por día)			\$5.00

Servicios adicionales proporcionados a la comunidad universitaria

Concepto / Servicio	Monto
1. Asesorías del Centro Público de Prestación de Servicios de Métodos Alternativos	\$100.00
2. Servicio de mediación (por caso, incluye varias sesiones) por parte del Centro Público de Prestación de Servicios de Métodos Alternativos	\$200.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

3. Convenio concluido por parte del Centro Público de Prestación de Servicios de Métodos Alternativos	\$300.00		
Bebidas y alimentos que ofrece el Laboratorio Comedor Universitario	Variable de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Calidad		
Cursos y capacitación de Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje CUCEA	Público en General	Estudiantes de la UdeG	Trabajadores de la UdeG
Excel (básico, intermedio y avanzado)	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Compaq y Contabilidad	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Software y Recursos	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Ortografía y Redacción	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Word Básico	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Word avanzado	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Windows	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Power Point	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Ilustrador	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Photoshop	\$1,049.00	\$734.00	\$524.00
Servicios otorgados por la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje			
Impresión blanco y negro	\$1.00		
Impresión a color	\$5.00		
Copia	\$1.00		
Instalación de programas (Paquetería básica)	\$157.00		
Paquetería con licencia (Sólo si cuenta con ella).	\$157.00		
Otro Software no listado (libre o de prueba).	\$105.00		
Reparaciones físicas y de sistemas (diagnóstico del problema)	\$210.00		
Memoria con virus	\$105.00		
PC o laptop con virus (escaneo y limpieza de sistema)	\$210.00		
PC o laptop lenta (limpieza de sistema)	\$105.00		
Recuperación de sistema en PC o laptop	\$210.00		
Formateo de PC o de Laptop con respaldo	\$524.00		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Formateo de PC o de Laptop sin respaldo	\$315.00
Instalación de hardware en PC	\$210.00
Instalación de hardware en laptop	\$315.00
Instalación de controladores faltantes (drivers)	\$105.00
Recuperación de archivos borrados en disco duro hasta 500GB	\$524.00
Recuperación de archivos borrados en disco duro más de 500GB	\$524.00
Recuperación de archivos borrados en memorias tipo USB	\$105.00
Respaldo de discos duros menores a 4TB siempre y cuando el usuario lleve su propio disco o unidad de almacenamiento	\$210.00
Instalación y configuración de aplicaciones en dispositivos móviles (siempre y cuando sean gratuitas o bien el usuario haya adquirido la licencia)	\$210.00
Limpieza física de Pc o Laptop	\$157.00

Servicios especializados en materia de enseñanza incorporada

Concepto / Servicio	Monto
Capacitación y actualización docente a profesores de Instituciones Incorporadas.(por profesor/a)	\$2,097.00
Capacitación y actualización a personal directivo y administrativo de Instituciones Incorporadas. (por persona)	\$2,097.00
Evaluación a programas educativos que imparten las Instituciones Incorporadas.(por programa educativo)	\$15,729.00

Servicios de salud física proporcionados a la comunidad universitaria

Concepto / Servicio		Monto
Cursos de Verano para niños de 5 a 12 años	Programación de 4 semanas de actividad deportiva	\$1,363.00
CARE	Inscripción Anual CARE	\$581.00
	Mensualidad CARE	\$407.00
	Promoción pago CARE por 5 mensualidades (6to mes gratis)	\$2,034.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

	Promoción pago CARE por 11 mensualidades (12vo mes gratis)	\$4,475.00
Ligas Deportivas	Futbol Varonil Estudiantil (duración por un semestre)	\$5,243.00
	Voleibol mixto (duración por semestre)	\$2,097.00
	Basquetbol 3x3 (duración por un semestre)	\$2,097.00
Torneo de Tenis	Varonil y Femenil (por persona)	\$210.00

Servicios del área médica proporcionados a la comunidad universitaria

Concepto / Servicio	Monto
Certificados médicos	\$84.00
Justificantes médicos	\$26.00
Tratamiento Intra muscular	\$21.00
Tratamiento intramuscular con medicamento incluido	\$63.00
Tratamiento intravenoso con soluciones	\$47.00
Consulta medica	\$47.00
Consulta nutricional	\$52.00
Orientación psicológica	\$52.00
Electrocardiograma	\$157.00
Curaciones	\$31.00
Sutura	\$47.00
Servicios odontológicos	
Diagnóstico	\$52.00
Extracción dental	\$315.00
Amalgama	\$231.00
Resina	\$63.00
Profilaxis	\$157.00
Guardas oclusas	\$336.00
Jeringa extra posterior para continuación del proceso odontológico	\$336.00
Obturación temporal	\$84.00
Retiro de suturas	\$63.00
Pulpotomías	\$157.00
Radiografía	\$52.00
Sutura	\$47.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Servicios del área médica proporcionados a la comunidad universitaria

Concepto / Servicio	Monto
Servicios psicológicos	
Aportación de recuperación de asesorías en servicios de orientación psicológica	\$68.00 (1 sesión)
	\$273.00 (proceso de orientación vocacional / proceso de evaluaciones y entrevistas psicológicas)
	\$523.00 (conjunto de sesiones de la asesoría psicológica a comunidad del CUCEA)
	\$629.00 (conjunto de sesiones de la asesoría psicológica a comunidad universitaria de la Red UdeG / familiares de la comunidad del CUCEA)
	\$839.00 (conjunto de sesiones de la asesoría psicológica a público en general)
Implementación con grupos externos de oferta de servicios de psicoeducación	\$629.00 (Monto por persona de público en general)

Secretaría Administrativa

Concepto	Monto
Ceremonia de Acto Académico "CUCEA Por Siempre" (por persona)	\$1,700.00
Boleto extra para la ceremonia	\$ 300.00
Constancia (conclusión del 100% de los créditos de licenciatura)	\$150.00

Coordinación de Servicios Académicos

Concepto	Monto
Aportación por gastos administrativos por aplicación de CENEVAL	\$220.00

Departamento de Administración

Concepto		Monto
Congreso internacional de ciencias de la administración		\$150.00
Encuentro internacional de comunicación y relaciones públicas		\$150.00
Jornada de liderazgo y habilidades directivas		\$150.00
Congreso internacional de investigación	Ponente académico	\$1,500.00
	Ponente estudiante posgrado	\$1,000.00
	Ponente estudiante pregrado	\$500.00
	Asistente general	\$600.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Congreso internacional de emprendimiento innovación y sustentabilidad	Ponente	Variable
	Asistente general	Variable
	Asistente estudiante pregrado	Variable
	Coloquio posgrado	Variable
Curso de formación docente (externo)		\$500.00

Departamento de Contabilidad	
Concepto	Monto
Diplomado en Contabilidad de Costos	\$24,076.00
Venta de libro: Contabilidad General	\$500.00
Venta de libro: Contabilidad General a partir de 15 ejemplares	\$450.00
Venta de libro: Introducción al Desarrollo contable de partidas específicas	\$450.00
Venta de libro: Introducción al Desarrollo contable de partidas específicas a partir de 15 ejemplares	\$400.00

Departamento de Sistemas de Información	
Concepto	Monto
Cuota de recuperación para los asistentes del evento TechFest CUCEA 2025	\$300.00
Cuota de recuperación para el Festival de Software Libre	\$500.00
Coloquio de Cuerpos Académicos (CCAs)2025 (por CA participante)	\$500.00

División de Contaduría	
Concepto	Monto
Aportación por capacitación en materia fiscal y contable para sectores públicos y privados a nivel nacional e internacional	Variable

Posgrados		
Concepto		Monto
Cuota de recuperación para la ceremonia de egresados de los programas de Posgrados	1 egresado	\$ 300.00
	1 egresado 2 invitados	\$ 900.00
	1 egresado 3 invitados	\$ 1,200.00
	1 egresado 4 invitados	\$ 1,500.00

Departamento de Finanzas	
Concepto	Monto
Libros de Teorías y Principios Financieros	\$110.00
Libros de Diagnóstico Financiero	\$110.00
Libros de Planeación Financiera Estratégica	\$170.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Departamento de Métodos Cuantitativos	
Concepto	Monto
Diplomado de Métodos Cuantitativos para el Análisis Financiero Modalidad de Actualización	\$25,568.00
Diplomado de Métodos Cuantitativos para el Análisis Financiero Modalidad de Titulación	\$16,125.00

División de Gestión Empresarial			
Concepto	Monto		
	Pago único	Dos parcialidades	Cuatro parcialidades
Curso Global Teórico Práctico de Administración	\$7,905.00	\$4,200.00	\$2,250.00
Curso Global Teórico Práctico de Administración (Actualización)	\$15,585.00	\$8,050.00	\$4,150.00
Curso taller teórico practico en formación en ventas de los servicios turísticos (Titulación)	\$7,905.00	\$4,200.00	\$2,250.00
Curso taller teórico practico en formación en ventas de los servicios turísticos (Actualización)	\$15,585.00	\$8,050.00	\$4,150.00
Curso de actualización en finanzas y administración financiera y sistemas (Titulación)	\$9,297.00	\$4,900.00	\$2,575.00
Curso de actualización en finanzas y administración financiera y sistemas (Actualización)	\$15,585.00	\$8,050.00	\$4,150.00
Curso de actualización en sistemas de información (Titulación)	\$9,297.00	\$4,900.00	\$2,575.00
Curso de actualización en sistemas de información (Actualización)	\$15,585.00	\$8,050.00	\$4,150.00
Diplomado en procesos de cumplimiento ambiental voluntario (Titulación)	\$9,500.00	\$5,000.00	\$2,750.00
Diplomado en procesos de cumplimiento ambiental voluntario (Actualización)	\$12,000.00	\$6,250.00	\$3,250.00
Diplomado en creación y desarrollo de negocios (Titulación)	\$9,500.00	\$5,000.00	\$2,750.00
Diplomado en creación y desarrollo de negocios (Actualización)	\$12,000.00	\$6,250.00	\$3,250.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Diplomado en organización de congresos y convenciones (Titulación)	\$8,385.00	\$4,450.00	\$2,350.00
Diplomado en organización de congresos y convenciones (Actualización)	\$15,585.00	\$8,050.00	\$4,150.00
Diplomado en Gestión de Emprendimiento de Negocios Gastronómicos DGE (Titulación)	\$8,385.00	\$4,450.00	\$2,350.00
Diplomado en Gestión de Emprendimiento de Negocios Gastronómicos DGE (Actualización)	\$15,585.00	\$8,050.00	\$4,150.00
Diplomado en Negocios Internacionales (Titulación)	\$8,385.00	\$4,450.00	\$2,350.00
Diplomado en Negocios Internacionales (Actualización)	\$15,585.00	\$8,050.00	\$4,150.00
Diplomado en Gestión de Negocios Responsables y Sostenibles (DGNRyS) (Titulación)	\$9,500.00	\$5,000.00	\$2,750.00
Diplomado en Gestión de Negocios Responsables y Sostenibles (DGNRyS) (Actualización)	\$18,526.00	\$9,500.00	\$4,850.00
Diplomado en Estrategias mercadotécnicas y ventas (Titulación)	\$8,385.00	\$4,450.00	\$2,350.00
Diplomado en Estrategias mercadotécnicas y ventas (Actualización)	\$15,585.00	\$8,050.00	\$4,150.00
Pago de modulo no aprobado (Titulación)	\$1,500.00	No aplica	No aplica
Pago de modulo no aprobado (Actualización)	\$1,500.00	No aplica	No aplica
Pago por actualización de constancia (Titulación)	\$1,500.00	No aplica	No aplica
Pago por actualización de constancia (Actualización)	\$1,500.00	No aplica	No aplica

Departamento de Impuestos

Concepto	Monto
Diplomado en Impuestos y su Aplicación Contable	\$17,550.00
Diplomado en Planeación Fiscal	\$17,550.00

División de Economía y Sociedad

Concepto	Monto
Diplomado en Ciencias Económicas	\$26,655.82



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno

Concepto	Monto
Diplomado en Regulación Inteligente	Variable
Diplomado en Gobernabilidad e innovación pública	Variable

Coordinación de Posgrados

Concepto	Monto
Cursos propedéuticos	variable según el posgrado
Seminario de titulación	variable según el posgrado

Servicios otorgados por la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje

Renta de Casilleros	\$157.00
Renta Casillero Verano	\$52.00

Servicios de salud física proporcionados a la comunidad universitaria

Concepto / Servicio		Monto
Escuela de Futbol Infantil	Inscripción valida por un año	\$440.00
	Mensualidad 2 días a la semana	\$400.00
	Mensualidad 3 días a la semana	\$460.00
CARE	Uso de instalaciones para diplomados, clínicas, curso y talleres (por día)	\$2,500.00
	Sala polivalente por hora	\$500.00
	Renta de lockers (por mes)	\$100.00
Arbitraje		\$500.00 pesos por partido

Servicios adicionales proporcionados a la comunidad universitaria

Concepto / Servicio	Monto
IDITPyME	
Servicios de consultoría especializada	Variable por convenio y/o acuerdos de colaboración
Curso de capacitación especializado bajo demanda	Variable
Curso de capacitación corto bajo demanda	Variable
Servicios especializados basados en capacidades institucionales	Variable



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Auditorio Lic. Raúl Padilla López	
capacidad máxima 500 personas (477 mts ² aproximadamente)	
Completo o dividido en cuatro áreas para trabajo simultáneo	\$19,923.00 pesos de 1 a 4 horas
Medio auditorio	\$8,913.00 pesos de 1 a 4 horas
Sala de Gobierno	
capacidad máxima 110 personas (180 mts ² aproximadamente)	
Sala completa	\$7,865.00 pesos de 1 a 4 horas

Auditorio Centro de Recursos Informativos		
capacidad máxima 86 personas (180 mts ² aproximadamente)		
Auditorio con asientos fijos	\$7,865.00 pesos de 1 a 4 horas	
Sala de Usos Múltiples "O"		
capacidad máxima 140 personas		
Sala completa	\$7,865.00 pesos de 1 a 4 horas	
Aulas Amplias		
capacidad máxima 150 personas (180 mts ² aproximadamente)		
Auditorios con asientos fijos	\$7,865.00 pesos de 1 a 4 horas	
Áreas comunes, pasillos, explanadas		
Metro cuadrado exterior	\$52.00 pesos por 12 horas	
Aulas con 45 butacas		
Aula 7 x 7	\$682.00 pesos de 1 a 2 horas	
Jardín anexo a Rectoría		
Metro cuadrado exterior	\$105.00 pesos por 12 horas	
Explanada de Aulas Amplias		
Metro cuadrado exterior	\$105.00 pesos por 12 horas	
Explanada de Sala de Usos Múltiples		
Metro cuadrado exterior	\$84.00 pesos por 12 horas	
Espacio de estacionamiento		
Por cajón de estacionamiento	\$79.00 pesos por 12 horas	
Torre Smart CUCEA		
Espacio	Duración	Monto
Sala de eventos (1 a 100 personas)	1 a 4 horas	\$7,760.00
Salón de exposiciones (1 a 50 personas)	1 a 4 horas	\$4,404.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Oficina de trabajo (1 a 4 personas)	1 a 4 horas	\$839.00
	4 a 8 horas	\$1,258.00
Sala de usos múltiples (1 a 12 personas)	1 a 4 horas	\$3,146.00
	4 a 8 horas	\$4,719.00
Coworking (1 a 4 personas)	1 a 4 horas	\$524.00
	4 a 8 horas	\$839.00
Coworking (4 a 8 personas)	1 a 4 horas	\$1,049.00
	4 a 8 horas	\$1,678.00
Salón de exposiciones (20 a 50 personas)	1 a 4 horas	\$5,243.00
	4 a 8 horas	\$8,389.00
Terraza (20 a 50 personas)	1 a 4 horas	\$5,243.00
	4 a 8 horas	\$8,389.00
Cámara Gesell	1 a 4 horas	\$3,146.00
Set de grabación	1 a 2 horas	\$1,573.00
Edificio CIADES		
Planta Baja		
Espacio	Duración	Monto
Oficina de trabajo (1 a 4 personas)	1 a 4 horas	\$839.00
	4 a 8 horas	\$1,258.00
Sala de usos múltiples (1 a 12 personas)	1 a 4 horas	\$3,146.00
	4 a 8 horas	\$4,719.00
Coworking (1 a 4 personas)	1 a 4 horas	\$524.00
	4 a 8 horas	\$839.00
Coworking (4 a 8 personas)	1 a 4 horas	\$1,049.00
	4 a 8 horas	\$1,678.00
Salón de exposiciones (20 a 50 personas)	1 a 4 horas	\$5,243.00
	4 a 8 horas	\$8,389.00
Planta Alta		
Espacio	Duración	Monto
Salón de exposiciones (10 a 40 personas)	1 a 4 horas	\$3,670.00
	4 a 8 horas	\$4,719.00
Sala de usos múltiples	1 a 4 horas	\$2,097.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

(1 a 12 personas)	4 a 8 horas	\$3,146.00
Salón polivalente (1 a 20 personas)	1 a 4 horas	\$3,146.00
	4 a 8 horas	\$4,719.00
CANCHAS		
Básquetbol o voleibol	\$ 250.00 pesos por partido	
Tenis	\$ 550.00 pesos por 2 horas	
Futbol 11	Futbol 11 de pasto natural, ESTADIO por hora (incluye campo, gradas y baños y vestidores)	\$1,200.00
	Futbol 11 de pasto natural, CANCHA 2, para partidos oficiales, por hora (solo campo)	\$900.00
	Futbol 11 de pasto natural, ESTADIO por hora (incluye campo, gradas y baños y vestidores (horario de 18:00 a 22:00 horas.))	\$1,400.00
	Futbol 11 de pasto natural, CANCHA 2, por hora (solo campo y horario de 18:00 a 22:00 horas)	\$1,200.00
	Futbol 11 de pasto sintético, por hora	\$1,000.00
	Futbol 11 de pasto sintético, por hora (horario de 18:00 a 22:00 horas)	\$1,200.00

EQUIPO PARA EVENTO	
de 1 a 2 horas	
Sonido con 2 micrófonos exterior	\$3,670.00
1 micrófono	\$734.00
Laptop	\$419.00 por dos horas
Impresora	\$157.00
Cañón	\$524.00
Pantalla led	\$3,146.00

Nota: Se aplicará el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los montos de los conceptos, montos y aportaciones, que por ley corresponda.

SEGUNDO. Las aportaciones para el uso de espacios del Centro Universitario, permiten la conservación, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones y el equipamiento. Dichos montos son aplicables para solicitantes externos a la Universidad de Guadalajara, ya que, a las dependencias de la Red Universitaria, se les podrá otorgar una condonación parcial o total. Las dependencias del Centro Universitario estarán exentas de cubrir dichos aranceles.

TERCERO. En caso de que alguna dependencia requiera adicionar alguna nueva aportación y/o arancel, se integrarán al presente Dictamen, previa notificación y



justificación que será remitida a la Rectoría del Centro Universitaria y aprobada por la Comisión de Hacienda del Centro de Centro Universitario.

La Secretaría Administrativa, a través de la Coordinación de Finanzas, y previa solicitud del área responsable, emitirá las nuevas referencias de pago por el otorgamiento de los nuevos servicios que son referidos en el presente Resolutivo, una vez que hayan sido aprobados por esta Comisión de Hacienda.

Dichas referencias deberán añadirse al catálogo de servicios y ser publicado en medios visibles.

CUARTO. La Secretaría Administrativa, a través de la Coordinación de Control Escolar, realizará los procedimientos necesarios para que en cada uno de los ciclos escolares se aplique el monto de la "Aportación Voluntaria" establecida en las cédulas de aspirantes.

QUINTO. En los casos en que en los dictámenes aprobados por el H. Consejo General Universitario para los Programas de Posgrado que son ofertados en el CUCEA, no se establezca el monto para los cursos propedéuticos, sus Juntas Académicas serán las instancias que propongan los costos a partir de la proyección del servicio contratado a terceros o el pago a los profesores que imparten los cursos, los cuales deberán someterse a la aprobación de esta Comisión de Hacienda.

SEXTO. La Secretaría Administrativa realizará la simplificación administrativa necesaria para brindar un mejor servicio a los usuarios y en su caso, ofrecer alternativas de pagos que sean eficaces y eficientes, pudiendo emplear sistemas de pago digital que sean previamente autorizados conforme a las disposiciones administrativas correspondientes.

SÉPTIMO. Todos los aranceles y aportaciones aprobados en el presente Dictamen, ingresarán a las cuentas referencias autorizadas por la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.

OCTAVO. La Secretaría Administrativa deberá presentar a esta Comisión de Hacienda un informe anual sobre las aportaciones recaudadas durante el ejercicio fiscal correspondiente y el destino de las mismas.

NOVENO. Notifíquese el presente Dictamen a las dependencias que por el ámbito de su competencia deban conocerlo, para su debida observancia y aplicación.

DECIMO. Facúltase al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para que ejecute el presente dictamen en los términos que le concede la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su artículo 54 fracción III.



Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara
y de su organización en Red"
Zapopan, Jalisco, 19 de noviembre de 2024

Comisión de Hacienda


Luis Gustavo Padilla Montes
Presidente de la Comisión


Andrés López Díaz


Gerardo Flores Ortega


José Manuel Velasco Gudina


Brandon Alexis Guardado Rodríguez


José María Nava Preciado
Secretario Actas y Acuerdos

***La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen Núm. II/063/2024 de la Comisión de Hacienda del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de fecha 19 de noviembre de 2024 y es la última hoja de dicho Dictamen.